INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

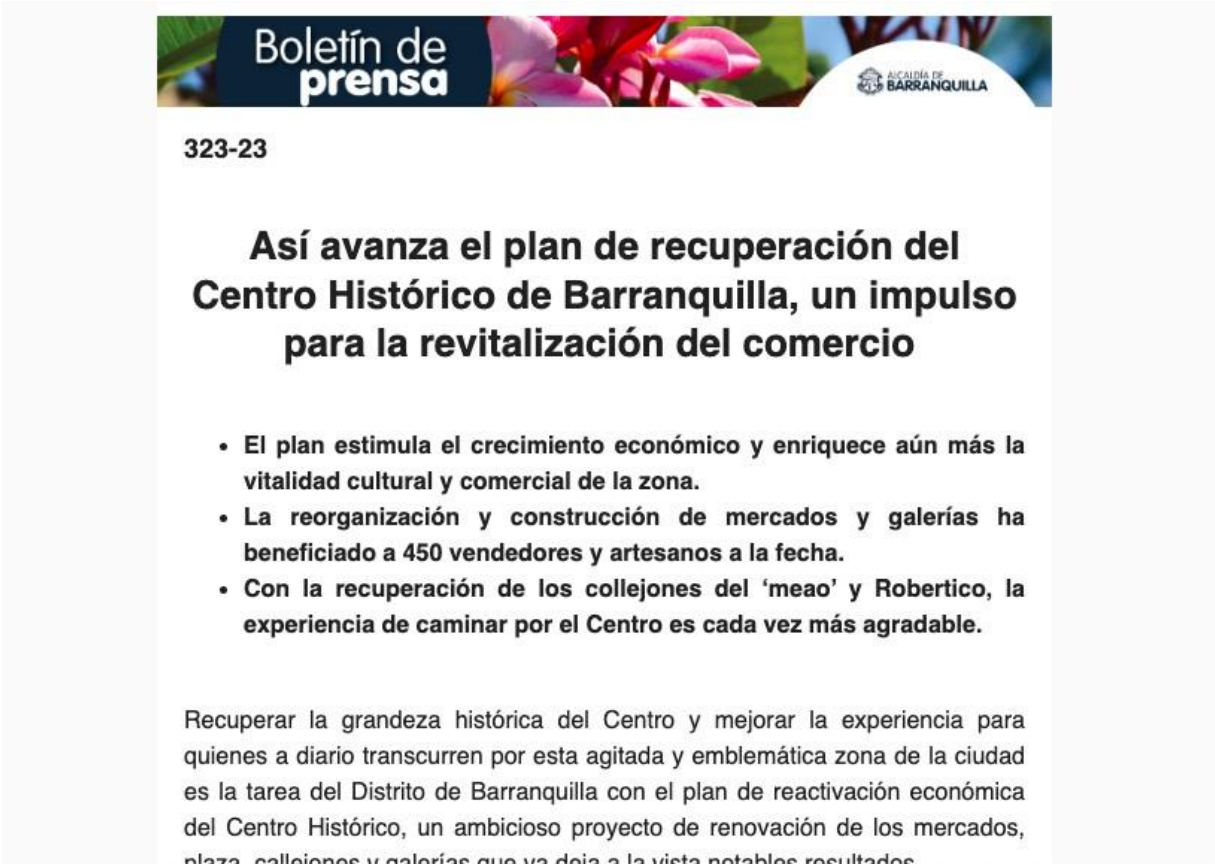
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	11 de septiembre de 2023	**Numero de contrato:**	CD-57-2023-3652
Datos del Contratista:	ANA LUCIA OCAMPO LANCHEROS C.C. N° 1.140.853.920		
Fecha de inicio contrato:	25-05-2023	**Fecha de Terminación:**	18-12-2023
Periodo del informe:	Tercer informe comprendido entre el 25 de julio y 24 de agosto de 2023.	**Informe número:**	03
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO		
Valor del contrato:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 31.500.000)		
Supervisor:	ZARETH CAROLINA ROMERO BARRAZA C.C 55.312.754		
Cargo:	ASESORA DE DESPACHO		

Obligaciones	Descripción de las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Diseñar los procedimientos que permitan llevar a cabo una efectiva comunicación interna y externa, a fin de dar a conocer la información que genera la dependencia de manera transparente, oportuna y veraz. • Participar en la socialización de las estrategias y planes implementados por la dependencia. • Asesorar en los temas relacionados con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de sus funciones y servicios profesionales. • Participar en el desarrollo de las jornadas de pedagogía que realiza la Secretaría de Control Urbano y	Se realizó Informe especial sobre avances en la recuperación del Centro Histórico de Barranquilla, el cual fue publicado en en siguiente link https://mailchi.mp/barranquilla/as- avanza-el-plan-de-recuperacin-del-centro-histrico-de-barranquilla-un- impulso-para-la-revitalizacin-del- comercio?e=a20a1e4b2d Se brindó apoyo informativo en la redacción del comunicado de prensa: 'Mercado Srednicasi listo para recibir vendedores estacionarios del centro' el cual fue publicado en en siguiente link https://www.barranquilla.gov.co/espacio publico/mercado-sredni-casi-listo-para- recibir-vendedores-estacionarios-del- centro-pumarejo

Espacio Público en el marco de sus competencias. • Participar en el desarrollo de los operativos de recuperación del espacio público adelantados por la Secretaría. • Proponer y asesorar en la implementación de estrategias generales para la producción y difusión de la información dirigida a los vendedores estacionarios y participes de los mercados públicos de la ciudad para establecer un contacto permanente y correlativo con los grupos de interés.	Se realizó comunicado de prensa sobre publicidad política en época electoral. Publicado a través del siguiente link https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/conozca-los-lineamientos-para-el-uso-de-publicidad-politica- exterior-durante-periodo-electoral Se realizó solicitud de piezas de publicidad en redes para tema de publicidad política. Envío de información a marca Alcaldía sobre mercados, galerías ycallejones del centro para alianzacon Sabor Barranquilla. Apoyo en la respuesta a periodista Vivian Narvaez en colaboración con el funcionario Camilo de Castro sobre el caso “telarañas”, el cual hace parte del proyecto de Cableado Aéreo. Envío de información a agencia populi para coordinar programa de sabor barranquilla en los callejones del centro.

ANEXOS

INFORME ESPECIAL SOBRE RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA



Boletín de prensa

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

323-23

Así avanza el plan de recuperación del Centro Histórico de Barranquilla, un impulso para la revitalización del comercio

- **El plan estimula el crecimiento económico y enriquece aún más la vitalidad cultural y comercial de la zona.**
- **La reorganización y construcción de mercados y galerías ha beneficiado a 450 vendedores y artesanos a la fecha.**
- **Con la recuperación de los collejones del 'meao' y Robertico, la experiencia de caminar por el Centro es cada vez más agradable.**

Recuperar la grandeza histórica del Centro y mejorar la experiencia para quienes a diario transcurren por esta agitada y emblemática zona de la ciudad es la tarea del Distrito de Barranquilla con el plan de reactivación económica del Centro Histórico, un ambicioso proyecto de renovación de los mercados, plaza, callejones y galerías que ya deja a la vista notables resultados

APOYO INFORMATIVO EN LA REDACCIÓN DEL COMUNICADO DE PRENSA: 'MERCADO SREDNI CASI LISTO PARA RECIBIR VENDEDORES ESTACIONARIOS DEL CENTRO'



GOV.CO

ENTIDAD TRANSPARENCIA DEPENDENCIAS FUNCIONARIOS PROTECCIÓN DE DATOS WHATSAPP ALBA PARTICIPA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA VIVE | EMPRENDE | DESCUBRE Atención al ciudadano

Mercado Sredni, casi listo para recibir vendedores estacionarios del Centro: Pumarejo

El mandatario distrital inspeccionó los trabajos que se ejecutan en Sredni y mercado del Río, dinamizadores de la recuperación del Centro Histórico.

miércoles, 2 de agosto de 2023 16:20

El Centro Histórico de Barranquilla está más cerca de transformar la experiencia de sus visitantes con el proyecto de recuperación de este sector, liderado por la Administración distrital. A la vista saltan los avances del mercado Sredni, ubicado en la carrera 43 entre calles 38 y 39, espacio que permitirá dignificar la labor de los vendedores estacionarios.

El alcalde visitó la obra en compañía del secretario de Control Urbano y Espacio Público

COMUNICADO DE PRENSA SOBRE PUBLICIDAD POLÍTICA EN ÉPOCA ELECTORAL.SE

ANEXA BOLETÍN DE PRENSA.


GOV.CO

ENTIDAD TRANSPARENCIA DEPENDENCIAS FUNCIONARIOS PROTECCIÓN DE DATOS WHATSAPP ALBA PARTICIPA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA VIVE | EMPRENDE | DESCUBRE Atención al ciuda

Conozca los lineamientos para el uso de publicidad política exterior durante período electoral

viernes, 18 de agosto de 2023 15:14

Con miras a las elecciones territoriales que se llevarán a cabo el 29 de octubre de 2023, el **Distrito expidió el Decreto 0133-2023**, por medio del cual se regula la publicidad exterior visual de contenido político y de propaganda electoral de conformidad con las disposiciones del **Consejo Nacional Electoral (CNE).**

Con este decreto se invita a los partidos y movimientos políticos, los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos a respetar las normas y evitar la contaminación visual de nuestra ciudad durante el vigente período electoral, registrando debidamente las vallas,

Pieza 1:

¡Pórtate bacano con el Distrito!

Informamos a los partidos y movimientos políticos, movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos que ya está dispuesto el **decreto 0133-2023** que regula lapublicidad exterior visual de contenido político y de propaganda electoral para las elecciones del **29 de octubre de 2023.**

¿Qué debes hacer para solicitar un permiso?

1. Revisa las disposiciones del decreto **0133-2023** en la página web de la Alcaldía
2. Recopila los documentos requeridos según sea el caso
3. Registra tu publicidad política ante la Secretaría de Control Urbano y Espacio Públicoen: atencionalciudadano@barranquilla.gov.co

Pieza 2:

Elementos permitidos por partido

- Vallas: 20 (área máxima de 48m2)
- Avisos: 5 avisos por cada uno de los partidos, si son varias sedes, el numero total deavisos no puede pasar de 10. Área máxima de hasta 12m2.
- Móvil: 50 vehículos

- Pendones: 10 (área: 0,75m x 1,50m=1,12m2)
- Mupis: 10

Pieza 3:

Desmonte de publicidad

Los elementos de publicidad política exterior visual deberán ser desmontados dentro delas setenta y dos **(72) horas** siguientes a la finalización de la jornada electoral del **29 deoctubre de 2023**, por cada uno de los partidos o movimiento político, movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos que los hayan instalado.

Pieza 4:

Espacios públicos permitidos para publicidad política 2023

- Sobre la Vía 40. En mural entre las calles 73-74-77-77B-79 y 79C.
- Muro sobre puente o vía elevada ubicado en la Avenida Circunvalar entrada Barrio 7 deAbril.
- Muro sobre puente o vía elevada ubicado en la Avenida Circunvalar con cordialidad.
- Muro sobre puente o vía elevada ubicado en la Avenida Circunvalar con calle 45.
- Muro sobre puente o vía elevada ubicado en la Avenida Circunvalar con carrera 46.
- Muro sobre puente o vía elevada ubicado en la Avenida Circunvalar con carrera 51B.
- Muro ubicado sobre la Calle 30 con Carrera 1.
- Muro ubicado en la calle 19 con carrera 1F.
- Muro ubicado en la calle 80 con carrera 1 Sur. Cementerio Santa María.
- Muro ubicado en la carrera 45 con carrera 38 esquina.
- Muro ubicado en la carrera 44 con calle 45 esquina.
- Muro ubicado en la carrera 46 con calle 80 esquina.

Pieza 5:

Sanciones

La actuación procesal por incumplimiento de las disposiciones del **decreto 0133-2023** que regula la publicidad exterior visual de contenido político y de propaganda electoral para las elecciones del **29 de octubre de 2023,** pueden generar **multas** que oscilan entre **uno y medio a 40 salarios mínimos** legales mensuales vigentes.

Así avanzan los mercados, callejones y galerías del Centro

Los que ya abrieron:

1. **Galería Robertico:** la edificación se encuentra ubicada en la **calle 30 #42-25** y tiene un área total de **1.978 Mtrs.2**. Fue inaugurada el 9 de julio de 2021. Allí se pueden encontrar productos como ropa, calzado, artículosen cuero, bisutería, celulares, accesorios, electrodomésticos, piñatería, productos para el cuidado del bebé, productos naturistas, entre otros.

2. **Galería San Nicolás:** la edificación se encuentra ubicada en la **carrera 41 #32-23** y tiene un área total de **1.693 metros cuadrados**. Aquí se reubicaron **124 locales el 9 de julio de 2021**, vendedores que comercializan productos como ropa, calzado, artículos en cuero, bisutería, celulares, accesorios, entre otros,que han sido trasladados de zonas del Centro donde no contaban con el espacio adecuado para sus labores,como la carrera 43 entre calles 30 y 34, Paseo Bolívar, fachada de Bancomercio y el llamado Callejón del Meao que regresa a su nombre original Callejón Policarpa.

3. **Esquina del Arte:** ubicada en el **Paseo Bolívar con carrera 39**, fue inaugurada el **30 de junio de 2021**. Untotal de **34 comerciantes** y artesanos fueron beneficiados con esta intervención que ha transformado la vida de personas que se dedican al trabajo artesanal del icopor y la madera. Allí puedes encontrar todo lo relacionado a artículos para decorar todo tipo de celebraciones.

4. **Mercado de Empresas Públicas Municipales EPM**: ubicado en la **carrera 45 con calle 30**, cuenta con **407 locales** renovados, una plaza de frutas, verduras, abarrotes y productos cárnicos, baños, buena ventilación,iluminación y una mejor organización para encontrar sus productos.

5. **Callejón de Robertico:** ubicado en la **carrera 42B entre calles 30 y 31**, se recuperaron **350 metros** en los que se arregló el sistema de alcantarillado, se hizo dotación de plantas, iluminación y arreglo de las paredes, a la vez en que se realizan distintas activaciones y actividades para el disfrute de los barranquilleros, tales como exposiciones y presentaciones artísticas. Las cocineras y cocineros que laboraban allí pasaron a trabajar en condiciones dignas en la plaza gastronómica de la Galería Robertico.

6. **Callejón Policarpa:** el antiguo callejón del meao, ubicado en la **carrera 42C, entre calles 30 y 33**, se intervinieron **180 metros** cuadrados con adecuaciones en paredes y andenes. Las cocineras y cocineros quelaboraban allí pasaron a trabajar en condiciones dignas en la plaza gastronómica de la Galería San Nicolás.Con la rehabilitación y restauración de estos espacios se abre una gran puerta para realizar un trabajo de memoria histórica ya que desde estos callejones fue que comenzó a poblarse y crecer Barranquilla en el siglo XVII, por lo cual se recupera la memoria de sus nombres originales como el callejón Policarpa Salavarrieta, conocido como el 'Meao', para as reivindicarse también con la historia de Barranquilla y sus orgenes.

Los que vienen:

1. **Mercado Barlovento**: este, por su parte, también está en su etapa de construcción, el cual potenciará la zona comercial que conecta con la intendencia fluvial. Serán **1.650 metros cuadrados**, de **150 a 200** vendedores estacionarios en un escenario considerado como "estratégico" donde se integra la historia y diferentes actividades comerciales. El mercado está ubicado sobre la **calle 9 entre la carrera 46A y 46B**, frente a la Intendencia Fluvial y el mercado del Cabrito,

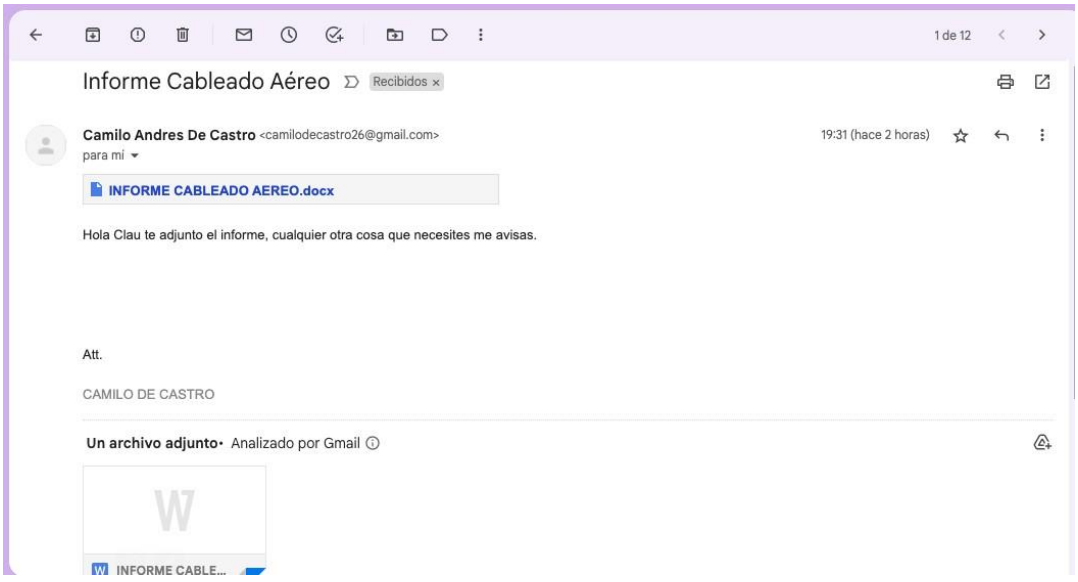
2. **Mercado Sredni**: está ubicado en la **carrera 43 entre calles 38 y 39**, y será un escenario emblemático quebrillará con luz propia, y albergará a **150 vendedores** que se desempeñan en la actividad de mercadeo de productos de miscelánea, incluyendo 11 cocinas y baños.

3. **Rehabilitación mercado La Magola:** también está en marcha su rehabilitación con mantenimiento y arreglos locativos e inauguración de nuevas áreas, que pretende impactar positivamente las condiciones físicas, de acceso y salubridad de este mercado. Allí se podrá conseguir ropa, calzado, artículos de cocina, de hogar, productos de miscelánea, entre otros. Ubicado en la **calle 30 entre carreras 42 y 43**, comprende la recuperación de las áreas comerciales que actualmente presentan deterioros, lo que incluye construcción decubierta, suministro e instalación de estructura de soporte de cubierta, cambio de pisos, construcción y adecuación del sistema eléctrico, del sistema hidrosanitario, y construcción y adecuación del cerramiento perimetral. La renovación de los **329 espacios comerciales** impactará en **700 personas** y se suma a la revitalización integral del Centro Histórico de Barranquilla.

4. **Mercado del Río**: será un escenario que albergará, en su primera etapa, a más de **400 vendedores estacionarios**, que llegará a 800, ya que se han dejado los diseños y todas las obras de infraestructura necesarias para seguir ampliando este importante mercado. La obra se ejecutará en su primera etapa en unespacio de **10.700 metros cuadrados**, que tendrá los locales comerciales, unidades sanitarias, urbanismo, senderos peatonales, zonas verdes y parqueaderos.

5. **Mercado Gran Bazar:** con este mercado se le apuesta a una solución a la ocupación del espacio público de Barranquillita con la reubicación de **750 vendedores estacionarios** del sector en **21.000 metros cuadrados** que mejorarán sus condiciones de trabajo. Completando así las plazas de mercado que están recuperando el espacio público, dignificando la labor de sus vendedores y ofreciéndole a los compradores opciones más plácidas para mercar. Gran Bazar se encuentra en el lote ubicado entre las **carreras 41N y 42 y las calles 7, 8 y 9.** Su diseño comprende la construcción de un corredor peatonal que incluye una plaza de comidas y a los costados estarán los módulos de vendedores agrupados por categoría de consumo, de acuerdo con losproductos que comercializan. El espacio cuenta con un edificio para estacionamiento de vehículos, y una zona de carga y descarga.

RESPUESTA A PERIODISTA VIVIAN NARVAEZ EN COLABORACIÓN CON EL FUNCIONARIO CAMILO DE CASTRO SOBRE TELARAÑAS



Redacción respuesta a periodista:

Respuesta sobre cableado aéreo

1. **¿Qué tanto se ha avanzado?**

Durante el primer semestre del año 2023 se han realizado mas de **758** intervenciones en las diferentes localidades de la Ciudad de Barranquilla, teniendo en cuenta los puntos solicitados por la Alcaldía Distrital de acuerdo a los recorridos realizados en conjunto con la empresa Ufinet, como también los diferentes puntos que llegan directamente como petición de la ciudadanía.

2. **¿Cuántas intervenciones se han hecho?**

758 intervenciones en las localidades de la Ciudad con mayor incidencia de casos, como lo son Centro histórico y Sur occidente. Las actividades realizadas en estas intervenciones fueron:

- Adecuar las redes y elementos de telecomunicaciones cumpliendo Retie y anexo técnico del operador de red.
- Identificación de redes en desusos y las redes en uso, ilegales, no autorizadas, no marquillado o que no tengan un acuerdo de uso vigente.
- Traslado de redes o elementos telco a la nueva infraestructura
- Realización del mejoramiento de las redes que se encuentren desorganizadas.
- Efectuar desmonte de las redes que se encuentren en desuso.

3. **¿Cuáles han sido los sectores intervenidos?**

Sectores del Norte Centro histórico y sur occidente. Algunos de los avances realizados, han sido referentes al mantenimiento de las redes en lo que compete a la desinstalación del cableado aéreo de redes en desuso o inactivas, el cual se realizó en la vía 40 entre avenida circunvalar y la calle 41; y en lo que compete a desinstalación del cableado aéreo de las redes en desuso o inactivas en la carrera 44 entre las Calles 53 y 72, entre otras zonas referentes a estos 2 sectores de la ciudad donde se presenta mayor incidencia.

4. **¿Cómo ha sido el trabajo con cable operadores y empresas de energía?**

Luego de que la Alcaldía Distrital de Barranquilla emitiera el **Decreto No. 0348 del 13 de Julio 2022**, como un pilar fundamental para poder implementar estrategias

Extensión de la información suministrada:

INFO CALLEJONES EN MEDIOS

- REUBICAN A MÁS DE 10 COCINERAS EN LA GALERÍA ROBERTICO (EL HERALDO)
 https://www.elheraldo.co/barranquilla/de-cocinar-en-la-calle-una-zona-gastronomica-en- la-galeria-comercial-robertico-834750

- AVANZA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO. CULMINÓ CON ÉXITO LA REUBICACIÓN DE COCINERAS (EMISORA ATLÁNTICO)
 https://emisoraatlantico.com.co/local/avanza-la-revitalizacion-del-centro-culmino-con- exito-la-reubicacion-de-un-grupo-de-cocineras/

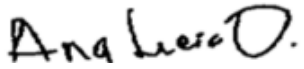
- COCINERAS DEL CENTRO FUERON REUBICADAS EN GALERÍASCOMERCIALES DE BARRANQUILLA
 https://primeraplanabarranquilla.com/2021/07/19/cocineras-del-centro-fueron-reubicadas- en-galerias-comerciales-de-barranquilla/

- DEL CALLEJÓN A LAS TERRAZAS DE LAS COCINERAS
 https://diariolalibertad.com/sitio/2021/07/19/del-callejon-a-la-terraza-de-las-cocineras- alcalde-pumarejo-anuncio-otro-otro-avance-en-la-recuperacion-del-centro-de-barranquilla/

- COCINERAS EN EL CENTRO AHORA TIENEN UN LUGAR MÁS DIGNO
 https://tubarco.news/tubarco-noticias-caribe/cocineras-en-el-centro-de-barranquilla-ahora- tienen-un-lugar-digno-donde-trabajar/

- DE COCINAR EN LAS CALLES A LA GALERÍA COMERCIAL ROBERTICO
 https://noticiascoopercom.co/2021/07/19/de-cocinar-en-la-calle-a-la-galeria-comercial- robertico/

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 11 de septiembre de 2023.



ANA LUCIA OCAMPO LANCHEROS

C.C. N° 1.140.853.920